

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. 0800122040002019 00 154-00
Ref. Interna No. 2019-00194-00

HACE SABER:

A la persona que a continuación se relaciona: **ORLANDO JOSE LOZANO ZABALA**, a quien no se ha podido notificar por desconocer su dirección; se le notifica mediante este aviso del AUTO de fecha noviembre 8 del presente año, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ENRIQUE LUNA CORRALES, en la tutela instaurada por señor(a) **ORLANDO JOSE LOZANO ZABALA**, contra **JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA**; Resuelve 1.) Abstenerse de imponer sanción alguna al **JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA**, por encontrarse un hecho superado, conforme a las motivas. 2.) ARCHIVAR el presente trámite incidental iniciado por el señor **ORLANDO JOSE LOZANO ZABALA**; 3.) Notifíquese esta decisión a las partes. 4.) Contra la presente decisión no procede recurso alguno. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE..

Se le informa que **QUEDA NOTIFICADO AL RECIBIR ESTA COMUNICACION**. Cualquier información adicional, favor escriba al Correo Secretaría Sala Penal: secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, noviembre 19 de 2021

El Secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior B/quilla.-.

Publicado en la página web del Consejo Superior de la Judicatura-Secretaría Sala Penal